



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 930- 2014 – A/MDP.

Pangoa, 16 de setiembre del 2014

Visto; el informe N° 535-2014-J.DIV.DS/MDP, presentado por el Jefe de la División de Desarrollo Social, quien solicita reconocimiento y felicitación al cuerpo médico de "Odontólogos Sin Fronteras" y al personal de la municipalidad por su valiosa colaboración durante la realización de la **Campaña Medica Odontológica Gratuita** en el distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Y tienen autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, dentro de este contexto el inciso 6) del Art 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que dentro de las atribuciones del Alcalde esta dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, dentro del marco institucional, es menester reconocer y resaltar la labor que desarrollaron los Médicos odontólogos y el personal de apoyo en las acciones correspondientes para la atención medica odontológica en forma gratuita a la población urbana y de las comunidades nativas del distrito de Pangoa; en el cual se ha cumplido con atender a estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y a los pobladores en general logrando llegar a cumplir con la meta propuesta de atender a mil personas en forma gratuita favoreciendo a las poblaciones ubicadas en las zonas rurales que son de extrema pobreza y por tanto con esta acción se ha logrado mejorar en parte la calidad de vida ;Y según las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín, por el trabajo desarrollado en bien de la población pangoína a las siguientes personas:

DR. HÉCTOR SOMOCURCIO RAMOS- COORDINADOR DE ODONTÓLOGOS SIN FRONTERAS

Sr. OSCAR HERRERA PECEROS – "FUNDACION CASIRA -PROYECTO SUEÑOS BONITOS"

Sr. WALTER MERINO VERGARAY – SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Sr. WILMAR MOISES ROJAS ZULOAGA – JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Srta. CELIA ZARATE NUÑEZ - PERSONAL DE APOYO

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de los interesados y el agradecimiento por el apoyo en esta noble tarea de ayuda solidaria en favor de la población y comunidades rurales del distrito de Pangoa.

Regístrase, Comuníquese y Archívese.



Jorge F. Verhuay Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2011 - 2014

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

INFORME N° 535-J.DIV.DS/MDP



A : Jorge Fernando Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad S.M.P

DE : Wilmar Moisés Rojas Zuloaga
Jefe de División de Desarrollo Social

ASUNTO : Solicito emisión de Resolución de Alcaldía

FECHA : Pangoa 21 de agosto del 2014

Por medio de la presente me es grato poder dirigirme a su despacho a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo le comunico que habiéndose realizado la campaña medica odontológica en nuestra localidad durante 20 días contados desde el 11 de agosto del presente en la cual se cumple con el apoyo realizado con las siguientes organizaciones:

- ODONTÓLOGOS SIN FRONTERAS
- FUNDACIÓN CASIRA-"PROYECTO SUEÑOS BONITOS"
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
- PERSONAL DE APOYO

En tal sentido debo indicar que es necesario reconocer la labor realizada por todo el equipo que cumplió con la coordinación, organización y realización de la Campaña Medica Odontológica gratuita en nuestra localidad beneficiando a nuestra población de bajos recursos económicos por lo que esta división de desarrollo social solicita emitir la Resolución de Felicitación para todo el personal que laboró en esta acción en favor de la población pangoina.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines necesarios.

Atentamente

PROVEIDO

PASE A: *Secretaria*

PARA: *su atención*

FECHA: *22.8.14*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

WZ
Wilmar Moisés Rojas Zuloaga
JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL

271
240

**LISTADO PARA LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA PARA LOS MÉDICOS ODONTÓLOGOS QUE
PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA MEDICA DEL 11 AL 30 DE
AGOSTO**

1. Alba Calviño Álvarez (Española)	DOC: 72742846X
2. Miriam Martos Ferreira (Española)	DOC: 72756461 D
3. María Abelleira López (Española)	DOC: 04225765K
4. Hugo Eduardo Olave Castillo (Chileno)	DOC: 16.829.987-7
5. Felipe Andrés Massardo Delgado (Chileno)	DOC: 16.812.755-3
6. María de Los Ángeles Meza (Argentina)	DOC: 32373664
7. Lady Paola Ariztizabal Arboleda (Colombiana)	DOC: 1053820905
8. Gabriela Sardón Panta (Peruana)	DOC: 70132721
9. Edith Martha Espinoza Salome (Peruana)	DOC: 43017364
10. Juan Lewis Castro Zubiarte (Peruano)	DOC: 41064050
11. Antonio Cornejo Cueto (Peruano)	DOC: 10286995 (Coordinador)
12. Héctor Luis Somocurcio Ramos (Peruano)	DOC: 40279403 (Coordinador)

COLABORADORES:

13. Oscar herrera Peceros -FUNDACIÓN CASIRA-PROYECTO SUEÑOS BONITOS
14. ODONTOLOGOS SIN FRONTERAS
15. WALTER MERINO VERGARAY –Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales
16. Wilmar Moisés Rojas Zuloaga –Jefe de División Desarrollo Social
17. Celia Núñez –Personal de Apoyo.

PANGO A 02 DE SETIEMBRE DEL 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Wilmar Moises Rojas Zuloaga
JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL





REGISTRO PÚBLICO N° 11677762

14 JUL 2014

7523 JULIO 30

3:54 PM

Sr. Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de Pangoa
Pte.-

Como es del conocimiento de todos nosotros, y más de aquellos que de alguna manera estamos vinculados al rubro de la salud, en el Perú existen un gran número de personas que se encuentran en condiciones de carencia y abandono de asistencia odontológica de calidad, debido a la imposibilidad de afrontar los gastos que suponen estos tratamientos, o en otros casos, debido a que ubican en zonas alejadas de un centro o posta odontológica.

Por esta razón, este año en vista del éxito conseguido en nuestras campañas realizadas en estos 10 años, hacemos de su conocimiento nuestro cronograma de actividades para el año en curso, la cual se realizara en la zona de selva central de Perú, en el distrito de Pangoa, donde estaremos atendiendo a comunidades nativas no machiguengas, en la provincia de Satipo, departamento de Junín.

- 08 de Agosto: arribo de voluntarios seleccionados a Lima -Perú
- 09 de Agosto: calibración de los voluntarios participantes de la campaña
- • 10 de Agosto: viaje a zona de Campaña (Localidad de Pangoa- Satipo)
- 11 al 30 de Agosto: campaña
- 31 de Agosto: retorno a Lima

De esta manera, en Agosto del presente año, se va a recibir a un promedio de 16 profesionales procedentes de España, Argentina, Colombia, y Chile mas el apoyo de profesionales del país, los cuales son voluntarios para apoyar en la ejecución de este proyecto, del cual se van a beneficiar unas 1000 personas aproximadamente.

Por lo dicho anteriormente y recordando que toda esta labor se realiza de manera completamente altruista, y según las coordinaciones realizadas en su despacho por el Sr. Oscar Herrera de Fundación Casira; les pedimos su apoyo económico de la manera que ustedes consideren pertinente para cubrir gastos de:

- ✓ • Pasajes Lima-Pangoa-Lima de los voluntarios, serian 12 pasajes de voluntarios fijos las 3 semanas y 3 de voluntarios itinerantes que van por semana.
- ✓ • Alimentación para los voluntarios.
- ✓ • Hospedaje para los voluntarios Y/O zona con baños para poder montar el campamento donde se hospedarían.
- ✓ • Ambientes idóneos con luz y agua para instalar la clínica móvil y realizar las atenciones manteniendo la limpieza y ornato

Solo de Retorno





REGISTRO PÚBLICO N° 11677762

Agradecemos de antemano su colaboración y nos despedimos con el deseo de hacer realidad este gran sueño de unificar a gente de diversos lugares del mundo que comparten el mismo objetivo y creencia "un mundo mejor y más solidario". Y recordando estas nobles palabras "Para que le mal triunfe solo basta que los buenos no hagamos nada".

En espera de su respuesta y apreciaciones, les dejamos información adjunta de los resultados del año pasado y la realización del taller de este año.

Atte

Lima, 14 de Julio del 2014


Dr. Héctor L. SOMOCURCIO Rangel
Presidente OSF



CAMPAÑA MÉDICA ODONTOLÓGICA

"MÉDICOS SIN FRONTERAS"



